



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 187, fecha: miércoles, 01 de Octubre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

MODIFICACION TRIBUNAL DE SELECCION CONVOCATORIA DOS PLAZAS DE OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES PROCESO DE ESTABILIZACION AYUNTAMIENTO DE ALOVERA LEY 20-2021

Por resolución de la Alcaldía número 2025-2657 de fecha 24-09-2025, se aprueba una modificación en la composición del Tribunal de Selección incluida en el Anexo II incluido en la Resolución de la Alcaldía número 2025-1004, de fecha 11-04-2025, por la que aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo relativo a la convocatoria de dos plazas de operario de servicios múltiples en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Alovera, al amparo de la Ley 20/2021, quedando dicho Anexo II como a continuación se indica Las bases del proceso de estabilización se publicaron en el B.O.P. de Guadalajara nº 227, de fecha 27 de noviembre de 2024, así como la convocatoria en el B.O.E. nº 297, de fecha 10 de diciembre de 2024.

**ANEXO II****PRESIDENTE:**

Titular: Doña Mercedes García Granizo

Suplente: Don Jorge Biurrún Gaona

SECRETARIO:

Titular: Don Pedro José García Duque

Suplente: Don Francisco Javier Montalvo García

VOCALES:**Titulares:**

Don Cesar Monseco Cerrillo

Don Emilio Taravillo Barrero

Doña María Sol Benito García

Doña María Dolores Barra Atance

Suplentes:

Don Manuel Lozano Campón

Doña Elena Herranz Delgado

Doña María Carmen Ruiz de Blas

Don Rafael Angona Alcolea

Procédase a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Municipal y en el BOP de la provincia de Guadalajara.

En Alovera, a 25 de septiembre de 2025.- La Alcaldesa, María Purificación Tortuero
Pliego.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 6a686914023e00075ba1e15d04131ca923f0e772